

Expediente: **311/25**

Carátula: **LAZARTE ZULEMA DEL VALLE C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27385094383 - LAZARTE, Zulema del Valle-ACTOR

90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -DEMANDADO

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 311/25



H20901829146

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LAZARTE ZULEMA DEL VALLE c/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U s/
PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE 311/25

Sr./Sra. Juez:

Dando cumplimiento con lo ordenado en el decreto que antecede, se procede a la confección del informe de pruebas correspondiente a este juicio:

La parte actora ofreció las siguientes pruebas:

A1 - DOCUMENTAL: producida.

A2 - INFORMATIVA: parcialmente producida.

A3 - DOCUMENTAL EN PODER DE LA PARTE: no producida (incumplimiento de la parte demandada).

A4 - PERICIAL CONTABLE: producida.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1.
CONCEPCION, 11 de junio de 2026.

CONCEPCION, 11 de junio de 2026.

Téngase presente informe del actuario.

Córrase vista a la Fiscalía Civil y Comercial de este Centro Judicial a los fines del artículo 487 del CPCCT.

Cumplido, practíquese planilla fiscal por Secretaría. JAJ

Actuación firmada en fecha 11/06/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.